

CORREO DE LA MAÑANA

Suscripción
Badajoz, al mes . . . 1'25 ptas.
Provincia, trimestre . . . 3'75 .
Fuera de la provincia, id. . . 5'00 .
Extranjero, año . . . 24'00 .

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Anuncios
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 pesetas
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0'25 .
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0'10 .
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0'05 .

Badajoz.—Año V.—Número 1.429

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Jueves 20 de junio de 1918

De la Diputación

Con mucho gusto publicamos el siguiente comunicado que nos remite el señor presidente de la Diputación, respecto a las informaciones que acerca de esa Corporación hemos publicado estos días.

Dice así:
Badajoz 19 de junio de 1918.
Señor director de CORREO DE LA MAÑANA.

Presente:
Muy señor mío y distinguido amigo: La grave enfermedad que ha sufrido mi señor padre recientemente y el haber yo padecido después los efectos de la epidemia reinante, me han impedido hacer la vida ordinaria y ocuparme de las obligaciones de mi cargo como presidente de la Diputación.

Por estos motivos no he contestado antes, como hubiera sido mi deseo, a las notas que en las secciones «Día político» y «El día en el Gobierno» y casi diariamente vienen publicando el periódico de su digna dirección y el *Noticiero Extremeño*, sobre la recaudación del Contingente provincial que el señor Gobernador civil les facilita y que sin duda, por ser equivocados los informes que, ignoro por quien, se suministran a la primera autoridad civil, o por errónea interpretación de quién los traslada a las cuartillas, no se ajustan a la realidad de los hechos; por cuya razón y contando con su benevolencia, he de molestar brevemente su atención y la de los lectores, a fin de que, dejando las cosas en su punto y velando por los fueros de la verdad, aparezca quiénes se interesan por el mayor ingreso posible del Contingente provincial y a qué gestiones se deben los obtenidos en estos últimos días y las censuras o los elogios se distribuyan equitativamente y no por sencilla impresionabilidad de momento o por error informativo.

Ocupábase primero los expresados periódicos de una conferencia celebrada por el señor Gobernador con el alcalde de Los Santos, relativa a los débitos de este pueblo por Contingente, a cuya conferencia fui previamente invitado; en ella, se dice, quedó demostrado la buena fe de aquel Municipio, que con datos ciertos e innegables, expuso su situación ante la Diputación, publicándose seguidamente distintas cantidades encaminadas a demostrar que aquel Ayuntamiento había ingresado en la Caja provincial con exceso el 25 por 100 embargado de la totalidad de sus ingresos. De la serie de cantidades que con tal objeto se consiguen, se deduce claramente que aquéllas no se refieren a ingresos por Contingente provincial, sino a ingresos en el Ayuntamiento, cuya totalidad es mucho mayor que el importe de aquellos, produciéndose así una lamentable confusión, haciendo aparecer como tales los que sólo lo son del presupuesto municipal, ingresos de difícil comprobación en la Contaduría provincial, por no haber en ésta antecedentes suficientes para ello; y sospechando la presidencia que los ingresos realizados en aquél eran de mayor cuantía que los que se deducían de los datos de que tenía conocimiento, propuso y acordó la Diputación en su última sesión se girase una visita de inspección encaminada, con arreglo al artículo 75 de la ley provincial, a comprobar el estado de sus cuentas.

Continúan las notas oficiosas en otros números de su periódico y del *Noticiero Extremeño*, haciéndose constar que el alcalde de Ribera del Fresno, siempre, como los demás, obediendo a gestiones del señor Gobernador civil, había ingresado 3.500 pesetas, quedando con esa suma saldado al día el débito del 25 por 100 del embargo a que se hallaba sometido el Ayuntamiento.

Respecto de este extremo, sólo he de hacer dos afirmaciones concretas: El Ayuntamiento de Ribera del Fresno, no tenía embargo alguno, ni por tanto tenía que saldar el 25 por 100 emanado de aquél, ni ha ingresado nada por Contingente, limitándose a ofrecer que lo hará a requerimientos de esta presidencia.

Huelva, por tanto, todo comentario. Siguen otros ayuntamientos, según las mismas informaciones y por análogas gestiones, salvando de su situación a la Diputación provincial; y se cita el caso de Almodralejo, que ingresa 5.000 pesetas además de dar dos cartas de pago a favor de aquella avisando asimismo otro nuevo ingreso. En mi poder obran, a disposición de quien quiera leerlas, cartas del senador de la provincia, señor conde de Osilo, que claramente demuestran que todo el éxito de las gestiones para la recaudación del Contingente de aquel Ayuntamiento, se debe al digno representante de la provincia en el Senado, señor Gutiérrez de Silva, cuyo interés por aquel Municipio nadie puede poner en duda, constando, como a todos consta, que en más de una ocasión ha adelantado de su bolsillo particular, fondos a cuenta de los débitos de aquel Ayuntamiento.

También se atribuye a las gubernativas gestiones el éxito de que el ayuntamiento de Villanueva del Fresno haya ingresado 3.500 pesetas, poniéndose al corriente del 25 por 100 de sus ingresos embargados; pues bien, se trata de un Ayuntamiento que por la puntualidad en sus pagos, no necesitó, mientras yo fui presidente, de estímulo alguno para realizar sus ingresos y que ni siquiera debía la cantidad que se supone ingresada; por la analogía con la segunda parte de su nombre y el importe de la cantidad que se dice satisfecha, se deduce que se trata de una confusión con Ribera del Fresno, de que ya me ocupé antes y que nada tiene embargado; y cuando en confusiones, y por tanto en datos inexactos se basan las afirmaciones, inexactas y desprovistas de fundamento tienen que ser las deducciones que de aquéllas se hagan.

Supónese igualmente que por análogos motivos ingresó el municipio de Salvatierra de los Barros 2.544 pesetas; el agente del pueblo pudiera responder por mí y tal vez dijese que dicho ingreso obedeció a requerimiento de la presidencia, o al temor de un procedimiento de apremio, poco grato a Ayuntamiento que actualmente era buen pagador sin necesidad de recurrir a tal medida.

No quiero molestar más la atención de los que pacientemente leen esta árida cuestión de números, ocupándome de informaciones análogas publicadas en la prensa local, ni de determinadas apreciaciones, hechas con no sé cuál, tal vez no muy sana intención, acerca de si ya podrían pagarse una o dos mensualidades a los empleados, lo que en último término es de la exclusiva competencia de la Ordenación de pagos; si he de hacer constar que la totalidad de los ingresos efectuados, que tan calurosamente he tenido en las columnas de aquélla, no han sacado de apuros a la Diputación, ni nada suponen en la totalidad de su presupuesto, ni son bastantes a justificar ese periodístico vuelo de campanas, por tratarse de ayuntamientos que, salvo raras excepciones, hubieran como siempre ingresado sus débitos, sin necesidad de excitaciones ajenas.

No quiere esto decir que yo sea opuesto a que el señor Gobernador civil coopere, en cumplimiento de lo que ofreció recientemente en la apertura del período semestral de esta Diputación, a la mayor recaudación del Contingente provincial, llamando a su despacho a los alcaldes de los ayuntamientos morosos por aquél, excitándoles a que ingresen la totalidad de sus débitos. Pero creo, que antes de adoptar estas medidas sin más datos respecto a cuales de aquéllos pudieran ser objeto de ellas, que los que hasta ahora adquirí, ignoro por qué conductos, sería más beneficioso a los intereses provinciales proceder en armonía y de acuerdo con mi modesta personalidad, que por razón de mi cargo podría darle datos y antecedentes seguramente más exactos que los que hasta ahora obtuve, para que la gestión recaudatoria se dirigiera a quienes de ella necesitan y diera resultados positivos para el erario provincial.

Esperando me perdone la molestia, queda suyo affmo. s. s. q. s. m. e.,
MANUEL DURÁN CANDALIJA.

be al digno representante de la provincia en el Senado, señor Gutiérrez de Silva, cuyo interés por aquel Municipio nadie puede poner en duda, constando, como a todos consta, que en más de una ocasión ha adelantado de su bolsillo particular, fondos a cuenta de los débitos de aquel Ayuntamiento.

También se atribuye a las gubernativas gestiones el éxito de que el ayuntamiento de Villanueva del Fresno haya ingresado 3.500 pesetas, poniéndose al corriente del 25 por 100 de sus ingresos embargados; pues bien, se trata de un Ayuntamiento que por la puntualidad en sus pagos, no necesitó, mientras yo fui presidente, de estímulo alguno para realizar sus ingresos y que ni siquiera debía la cantidad que se supone ingresada; por la analogía con la segunda parte de su nombre y el importe de la cantidad que se dice satisfecha, se deduce que se trata de una confusión con Ribera del Fresno, de que ya me ocupé antes y que nada tiene embargado; y cuando en confusiones, y por tanto en datos inexactos se basan las afirmaciones, inexactas y desprovistas de fundamento tienen que ser las deducciones que de aquéllas se hagan.

Supónese igualmente que por análogos motivos ingresó el municipio de Salvatierra de los Barros 2.544 pesetas; el agente del pueblo pudiera responder por mí y tal vez dijese que dicho ingreso obedeció a requerimiento de la presidencia, o al temor de un procedimiento de apremio, poco grato a Ayuntamiento que actualmente era buen pagador sin necesidad de recurrir a tal medida.

No quiero molestar más la atención de los que pacientemente leen esta árida cuestión de números, ocupándome de informaciones análogas publicadas en la prensa local, ni de determinadas apreciaciones, hechas con no sé cuál, tal vez no muy sana intención, acerca de si ya podrían pagarse una o dos mensualidades a los empleados, lo que en último término es de la exclusiva competencia de la Ordenación de pagos; si he de hacer constar que la totalidad de los ingresos efectuados, que tan calurosamente he tenido en las columnas de aquélla, no han sacado de apuros a la Diputación, ni nada suponen en la totalidad de su presupuesto, ni son bastantes a justificar ese periodístico vuelo de campanas, por tratarse de ayuntamientos que, salvo raras excepciones, hubieran como siempre ingresado sus débitos, sin necesidad de excitaciones ajenas.

No quiere esto decir que yo sea opuesto a que el señor Gobernador civil coopere, en cumplimiento de lo que ofreció recientemente en la apertura del período semestral de esta Diputación, a la mayor recaudación del Contingente provincial, llamando a su despacho a los alcaldes de los ayuntamientos morosos por aquél, excitándoles a que ingresen la totalidad de sus débitos. Pero creo, que antes de adoptar estas medidas sin más datos respecto a cuales de aquéllos pudieran ser objeto de ellas, que los que hasta ahora adquirí, ignoro por qué conductos, sería más beneficioso a los intereses provinciales proceder en armonía y de acuerdo con mi modesta personalidad, que por razón de mi cargo podría darle datos y antecedentes seguramente más exactos que los que hasta ahora obtuve, para que la gestión recaudatoria se dirigiera a quienes de ella necesitan y diera resultados positivos para el erario provincial.

Esperando me perdone la molestia, queda suyo affmo. s. s. q. s. m. e.,
MANUEL DURÁN CANDALIJA.

Por lo que a nosotros atañe sólo hemos de anotar la exactitud con que hemos procurado ajustarnos a las manifestaciones del señor Gobernador, salvo algún error material involuntario como el que se refiere a Villanueva del Fresno por Ribera del Fresno, en el que no tenemos la seguridad de haber incurrido, pero que es fácilmente subsanable, como lo reconoce el propio señor presidente.

En cuanto a lo demás no es por cierto a nosotros a quien incumbe intervenir, tratándose de alusiones tan concretas a afirmaciones que no son nuestras,

Y por lo que se refiere al fondo de esta cuestión, bien claramente hemos expuesto repetidamente nuestro criterio acerca del estado en que se encuentra este pleito de la Diputación y de los principales factores que contribuyen a su actual estado, así como nuestra opinión francamente adversa a que por ningún medio ni bajo ningún pretexto, se entorpezcan las tentativas que para salir de tal estado realice la Corporación y su presidencia, a la que siempre aplaudiremos en cuantas iniciativas adopte encaminadas a este fin.

Crónica de Sociedad

De los Santos de Maimona ha llegado don Antonio Carbajal, abogado.
—Regresó a Don Benito el propietario don José Caballero.
—Para Guareña ha marchado don Miguel Cortés, propietario.
—Llegó de Mérida don Ramón Penmanyer, negociante.
—Hállase en esta capital don José Obando, propietario de Fuente del Maestre.
—Ha regresado a Cáceres don Antonio Gallego Ramos, abogado.
—De Madrid llegó el abogado don Manuel Ramírez.
—Marcha hoy a Salamanca el vista de

esta Aduana don Edesio Ponciano, acompañado de su distinguida señora.
—Se encuentra enfermo nuestro particular amigo el joven don Víctor Ramallo.
—Llegó de Don Benito el propietario don Juan Parejo.
—Hállase mejorado de sus dolencias el culto profesor de Matemáticas de esta Normal de Maestros don Rodrigo Almada.
—Ha regresado a Mérida el propietario don José Alves.
—Experimentó alguna mejoría el afamado doctor don Juan Sánchez Pallasar.
—Marchó a Almodral don Bernardino Veloso, maestro nacional.
—Encuétrase restablecido de su enfermedad don Francisco Moreno Rivas, oficial de esta Diputación provincial.

perdone, pues es la primera vez que habla en el Parlamento y por ello tal vez desconozca algunas de las prácticas acostumbradas en la Cámara.

Segue ocupándose de los arrendamientos, calificando de absurdo el sistema que se sigue en España.

Afirma que en algunas provincias como la de Salamanca, se hace imposible la vida a los pequeños agricultores, los cuales se ven precisados a emigrar.

El señor VENTOSA le contesta, manifestando que el problema planteado por el señor Villalobos afecta al régimen de la propiedad agraria y que nada puede hacer respecto a este asunto, por no estarle atribuido a la Comisaría general de Abastecimientos.

Continúa su discurso el señor Ventosa, ocupándose de las recientes disposiciones sobre estadísticas de las cosechas, asegurando que la Guardia civil no interviendrá para nada en estas cuestiones, a no ser en casos de resistencia de los labradores o de alteración de orden público, para asegurar el cumplimiento de la misión de los comisionados municipales.

Termina manifestando que confía en que todos cumplirán con sus deberes haciendo innecesaria toda medida coercitiva. Rectifica el señor Villalobos y se desecha su proposición.

Orden del día

Continúa la discusión del proyecto de reformas militares.

El señor ANTIÑANO defiende una adición al artículo primero, siendo desechada su propuesta.

El señor BARRIA interrumpe otra adición al mismo artículo.

El señor LACIERVA interrumpe en varias ocasiones al señor Barcia.

Al terminar una de sus interrupciones, creyó el señor Lacierva escuchar algunas palabras dichas en alta voz en la tribuna de la prensa.

El señor Lacierva, entonces, dirigiéndose a la citada tribuna exclama: ¿Y es que vamos a discutir con las tribunas?

El señor VILLANUEVA manifiesta que no ha oído las palabras a que se refiere el señor Lacierva.

Se promueven algunas protestas con este motivo y una vez restablecido el orden, se concede la palabra al señor BESTEIRO para consumir el primer turno en contra de la totalidad del artículo primero.

Comienza el orador diciendo que los socialistas son pacifistas, pero no antimilitaristas, pues tienen su ideal en cuanto a este punto, en la organización de un ejército voluntario.

Dice que las reformas se han traído con urgencia al Parlamento, queriendo evitar que rijan el día primero de julio por la simple imposición del ejército.

Censura energicamente la conducta del señor Lacierva al frente de la cartera de Guerra, especialmente el discurso que pronunció en la fiesta de la Bandera celebrada en el hotel Palace.

Refiriéndose al acto teatral de la despedida del señor Lacierva del ministerio de la Guerra y del de la guarnición de Madrid, dice que las lágrimas que entonces derramó hay que tomarlas a burla.

Dice que la obra del señor Lacierva en estas reformas, queda reducida al cumplimiento de la promesa que hiciera de mejorar la situación económica de los generales, jefes y oficiales, desglosando la parte material que ha quedado a cargo del Parlamento.

Censura el proyecto, por estimarlo completamente ineficaz.

Añade que en él no se abordan algunas interesantes cuestiones como la de reducción de las plantillas y el mejoramiento de algunos servicios.

Compara las distintas formas de pedir el elemento militar y el civil, pues este último al mismo tiempo que solicitaba aumentos en los sueldos, se preocupaba de una nueva y eficaz reorganización de los servicios.

Termina asegurando que en España nada tenemos que temer de peligros exteriores, pero sí de los interiores, y en este punto tanta amenaza existe para los que visten uniforme, como para los que no lo tienen.

Y yo desde este lugar os digo—así termina el señor Besteiro—¡Ciudadanos, a defenderse!

El señor RIU, de la Comisión, le contesta manifestando que en el proyecto se abordan todas las cuestiones de mayor importancia.

Niega que la implantación de las reformas obedezca a algún interés mezquino. Se extiende en otras consideraciones, y al terminar su discurso, el presidente suspende el debate y levanta la sesión.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

20, 1'30

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 70'45.
Banco España, 532.
Tabacos, 306.
Franco, 66'60.
Libras, 000'00.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 106'40.

Matadero

Vacas, de 2'83 a 2'89.
Novillos, de 2'71 a 2'79.
Corderos, a 4'.

Consejo de ministros

Esta mañana se celebró consejo de ministros en la Presidencia.

Al salir el señor Maura manifestó a los periodistas que mañana se volvería a celebrar consejo para continuar el estudio de algunos asuntos que no habían podido despacharse hoy por falta de tiempo.

A este consejo asistió el señor Dato, ya repuesto de su enfermedad.

La nota oficiosa que se facilitó a los periodistas acerca del resultado del consejo, dice así:

El comisario general de Abastecimientos ha propuesto que se forme un inventario de la hoja de lata que existe en España.

También se despacharon conforme a las propuestas de dicho comisario, varios expedientes sobre exportaciones e importaciones.

A propuesta del ministro de Fomento se aprobó un decreto señalando las bases relativas a subvenciones y anticipos del Estado para la construcción de caminos vecinales, y una Real orden sobre la pavimentación de Madrid.

Se despacharon varios expedientes de distintos ministerios.

El consejo continuó el estudio de los importantes problemas referentes a la orientación económica de la política española.

Firma de Gracia y Justicia

A petición propia ha sido nombrado juez de primera instancia e Instrucción de Cáceres, don Juan Benavente, teniente fiscal de la Audiencia provincial de Badajoz.

Para ocupar el cargo que deja vacante, ha sido nombrado don Luis Talache, electo teniente fiscal de la de Orense.

Senado

A las cuatro y veinticinco de la tarde comienza la sesión, presidiéndola el señor Groizard.

El señor GOMEZ OCAÑA anuncia una interpelación acerca de los hechos ocurridos en la Inlusa de esta corte.

El marqués de ALHUCEMAS la acepta.

Orden del día

Continúa la discusión del proyecto de reforma de la ley Orgánica del Poder judicial.

El señor PINIES continúa su discurso, ocupándose de las atribuciones que deben tener en el orden civil y en el penal los jueces de primera instancia.

Entiende que debe procederse a una nueva demarcación de los juzgados, y en las grandes poblaciones asignar un juez por cada 50.000 habitantes.

Se ocupa extensamente de los registros de la Propiedad, haciendo una detenida crítica respecto a su funcionamiento.

Afirma que para reclutar el personal de la magistratura debe hacerse una verdadera selección y luego retribuir mucho más a

los funcionarios encargados de administrar justicia en cualquiera de sus grados.

Se extiende en otras varias consideraciones acerca de puntos concretos de las reformas.

El señor MARTINEZ PARDO le contesta en nombre de la Comisión.

Seguidamente se suspende este debate y se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley reformando la de expropiación forzosa.

El señor HORNS pide algunas aclaraciones al proyecto.

Acto seguido se suspende este debate y se levanta la sesión.

Congreso

A las tres y treinta y cinco el señor Villanueva declara abierta la sesión.

El señor CRESPO DE LARA solicita del Gobierno que se acuerde la construcción de algunas obras públicas en la provincia de Burgos.

El señor ALVAREZ VILLAMIL manifiesta que los buques de la Compañía Trasatlántica se niegan a transportar naranjas por haber sido declarado dicho artículo contrabando de guerra por los alemanes.

Pide al Gobierno que haga una declaración concreta sobre esta interesante cuestión que afecta a la riqueza de varias provincias.

El señor FORTUNY pide al Gobierno que acepte las conclusiones de la Asamblea de agricultores recientemente celebrada y en especial la que se refiere al libre cultivo del tabaco en España.

El señor GONZALEZ BESADA le contesta manifestándole que precisamente se está tramitando actualmente en el ministerio de Hacienda un expediente para ensayar en España el cultivo del tabaco, a cuyo efecto se han procurado recoger las iniciativas individuales en este importante problema.

El señor BARRIOBERO ruega al Gobierno que se proteja al astrónomo español Roso de Luna, que recientemente ha descubierto una estrella, adelantándose a las conclusiones de algunos reputados observatorios.

También pide al Gobierno que se facilite carbón para algunas fábricas de conservas de Huelva, al objeto de evitar que queden en paro forzoso unos 6.000 obreros.

Reclama del Gobierno que se den mayores facilidades para el transporte de los pescados de la provincia de Huelva.

Se ocupa extensamente de la política local en Huelva, siendo constantemente interrumpido por las protestas que formula el señor Limón.

Hace constar el señor Barriobero su protesta por haber sido detenidos y conducidos hasta la frontera dos súbditos italianos.

Los señores GONZALEZ BESADA y ALBA contestan al señor Barriobero.

Proposición incidental.—Los arrendamientos

Se da lectura a una proposición incidental de los reformistas pidiendo que se tase la renta de la tierra como medio eficaz de contribuir a la solución del problema de las subsistencias.

El señor VILLALOBOS defiende la proposición y censura duramente los arrendamientos de las tierras.

Los señores BALLESTEROS y SANCHEZ GUERRA protestan del giro que da el señor Villalobos a su discurso.

El señor VILLALOBOS ruega que se le

Los novillos resultaron muy bravos, constituyendo un verdadero éxito su presentación. Varellito tuvo que matar cuatro novillos, estando superiormente en el cuarto, en el cual se le concedió la oreja. Al entrar a matar en este último, fué cogido, resultando con la fractura de la clavícula derecha. Domingán fué cogido en su primer toro, pasando a la enfermería con una herida en el último espacio intercostal. La herida carece de importancia. El sobresaliente Alejandro Rodríguez tuvo que despachar el resto de la corrida, cumpliendo acertadamente su cometido.

PROVINCIAS

Viaje del Rey

La Granja.—A las seis de la tarde llegaron los reyes, acompañados del príncipe Felipe de Borbón. Los recibieron las autoridades y visitaron las ruinas del Palacio. Los reyes ofrecieron que el Palacio será reconstruido y que vendrían a pasar unos días este verano. A las siete de la tarde regresaron a Madrid.

La nevada

La nevada que descargó ayer sobre estas cercanías fue bastante copiosa, al extremo de que en algunos sitios la nieve alcanzó hasta una cuarta de altura.

Preparando un acta

Barcelona.—Continúan las gestiones amistosas para solucionar la cuestión personal penitenciaria entre los señores Aguirre, redactor de La Lucha y Loygorri, capitán de Estado Mayor. Se cree que todo terminará con un acta.

No se autoriza la manifestación

El Gobernador civil ha manifestado que no autorizará la manifestación que se pretende celebrar contra el jefe de Policía, señor Bravo Portino, y que está dispuesto a impedir su realización por todos los medios posibles.

Llegada de un literato

Ha llegado don Benito Pérez Galdós, para asistir al estreno de la obra titulada Santa Juana de Castilla.

Viaje del embajador inglés

Sevilla.—Ha llegado a esta capital el embajador inglés en Madrid, que viene para asistir al banquete organizado por la colonia de su país en honor del consul inglés en esta capital, Arthur Keiser, que ha sido ascendido al Ecuador.

Viaje de unas infantas

Zaragoza.—Han llegado la infanta doña Beatriz de Borbón y sus hijas Margarita y Fabiola. Han estado visitando el templo del Pilar. Desde esta capital continuarán el viaje a Pamplona y Barcelona.

EXTRANJERO

Parte oficial

Berlín.—Frente occidental. Ejército del príncipe de Ruprecht. Aumentó la actividad de la artillería en distintos sectores de Flandes, ambos lados del río Lys y entre Arras y Albert. Después de varios intentos de ataques enemigos, especialmente realizados durante la noche al SO. de Albert, hicieron algunos prisioneros. Ejército del príncipe heredero alemán. La actividad de la artillería, especialmente durante la tarde, se notó bastante en Noyon y al SO. del Aisne. Después de repetidos ataques parciales, rechazamos al enemigo con gran desperdicio al NE. del Aisne y al NE. de Chateau Thierry.

Felicitaciones al rey Jorge

Londres.—Los gobernadores militares de las diversas plazas de la Palestina, telegramas que se han presentado a ellos los notables de las poblaciones para que transmitieran al Rey las felicitaciones de aquellos pueblos con motivo de su cumpleaños.

Crucero inglés hundido

Londres.—Un submarino alemán ha hundido el día 13 del actual al crucero mercante inglés, Pacina. Se desconoce el paradero de un oficial y de 15 tripulantes que se presume habrán perecido.

Discurso del Kaiser

Berna.—Con motivo de la felicitación del general Hindenburg al Emperador al cumplirse el 30.º aniversario de su reinado, el Kaiser ha pronunciado un discurso. Dice que la concepción alemana del honor, de la libertad y de la moral, es completamente distinta de la concepción inglesa.

Dice que los ingleses adoran las riquezas y viven de la explotación de pueblos débiles y oprimidos bajo su yugo dominador. Dice que la lucha entre esas dos concepciones es la que ha motivado esta guerra, teniendo la absoluta confianza de que en ella había de triunfar, para bien de la Humanidad, la doctrina alemana.

Felicitación al Imperio alemán

Berlín.—El diario Berliner Tageblatt escribe: «El comité del partido nacional egipcio en Berlín, con motivo de las víctimas alemanas en el frente occidental, envió telegramas de felicitación al Emperador alemán, a Hindenburg y al canciller del Imperio. El telegrama al Emperador dice lo siguiente: «Los socios del partido nacional egipcio ruegan al Todopoderoso que corone los esfuerzos asombrosos de las tropas alemanas, con el exterminio completo del enemigo, para que el Egipto y otras naciones oprimidas puedan gozar de nuevo de la libertad y de la paz.»

Los socios del partido nacional egipcio ruegan al Todopoderoso que corone los esfuerzos asombrosos de las tropas alemanas, con el exterminio completo del enemigo, para que el Egipto y otras naciones oprimidas puedan gozar de nuevo de la libertad y de la paz.

Los prisioneros rusos

Berlín.—Leemos en el Lokal Anzeiger lo siguiente: «Numerosos prisioneros rusos han declarado que prefieren quedarse en Alemania.

150.000 hombres han suplicado que se les deje en Alemania, donde han encontrado trabajo, mientras que en su antigua patria encontrarían otras circunstancias, tal vez ningún trabajo y tendrían que morir de hambre.»

Clemenceau en el frente

París.—El presidente del consejo monsieur Clemenceau estuvo hoy en el frente conferenciando con el general Pau y otros varios generales.

Los éxitos submarinos

Nauen (oficial). En el Mediterráneo, han sido hundidos cinco vapores y nueve veleros por los submarinos de los centrales, arrojando aquéllos un total de 22.000 toneladas. Entre ellas figura el vapor inglés Castle, de 9.727 toneladas.

Festejando una fecha

Nauen.—Con ocasión del aniversario de la subida al Trono del emperador Guillermo, éste ha teleografiado al príncipe heredero reconociendo sus méritos y anunciándole que el buque de guerra Kronprinz se llamará Kronprinz Guillermo, y el primer crucero que se bote llevará el nombre del príncipe heredero.

Los efectos naturales

Nauen. El tráfico marítimo en Marsella ha decrecido enormemente a causa de la guerra submarina.

El Gabinete dimite

Nauen.—El presidente del Consejo de ministros búlgaro, ha presentado la dimisión al Rey de todo el Gabinete, siendo aceptada.

MANUEL SOLIS, electricista Prim, 36. Teléfono 283.

Remitido

Señor director de CORREO DE LA MAÑANA.

Muy distinguido señor mío: El artículo de fondo del número 1.426 de su simpático diario, es de los que hablan bien a los ciudadanos amantes del orden y progreso de su región, de su pueblo.

El actual estado de cosas es insostenible, y las secuelas del mismo habrán de ser fatales, si antes no se procede a detenido y razonado estudio que pueda modificarlo favorablemente, ya que no hacerlo cesar por completo.

La creencia de que existen hombres de buena voluntad, que, conocedores de la endemia de sus pueblos, quieran y puedan hacer de ella detenido examen, exponiendo razonadamente la profilaxis, y que tales exposiciones podían facilitar grandemente la gestión de los altos poderes, congestionados de asuntos a estudiar, indúzeme a proponerle la apertura en su periódico de una sección a tal fin, en la que probarían todos los pueblos de nuestra amada provincia, que cuentan con individuos que tienen alta idea de sus deberes de ciudadanos.

Estos trabajos podrían tener una limitación prudencial de cuartillas o palabras.

Si usted creyera conveniente la idea y de alguno o algunos de esos trabajos se desprendiera la normalidad ansiada, sería grande la satisfacción de su afectísimo amigo s. s. q. e. s. m.

BLAS GARCÍA.

Agradeciendo muy sinceramente los elogios que el señor García nos tributa inmerecidamente, tenemos mucho gusto en hacer nuestra su proposición, invitando a cuantas personas se consideren capacitadas para emitir sus opiniones sobre estos problemas, que nos honren remitiéndolas a estas columnas, siempre que contraigan la expresión de su pensamiento a los límites de nuestra publicación, cuyo espacio no permite artículos extensos, como quisiéramos publicar.

Pero tenemos el temor de que no serán muchos los que den de lado a su apatía, para estudiar detenidamente este conflicto, cuya gravedad no creen por mucho que nos esforcemos en ponderarla.

Les parece más cómodo atribuirlo todo a circunstancias casuales de cada localidad, sin pararse a pensar en la honda raigambre que el conflicto tiene.

Sin embargo, nosotros, en la modestia de nuestros medios, no por eso hemos de dejar de poner cuanto esté de nuestra parte, sea cualquiera su eficacia, por la indiferencia de los interesados.

Por tanto, aquí están nuestras columnas a la disposición de cuantos quieran informar sobre este asunto a la opinión, aportando los datos que su experiencia o su estudio les sugieran, y ofreciendo las soluciones que consideren en cada caso más acertadas y eficaces, si bien reserván-

donos el juicio de su oportunidad, según la extensión y congruencia que los trabajos tengan con el asunto que se discute, ya que no siempre se tiene la fortuna, por los que no están acostumbrados a estas labores, de precisar con la indispensable concisión su pensamiento, dentro de los límites a que necesariamente han de contraerse los trabajos periodísticos.

Teatro López de Ayala

Hoy miércoles, 19, continúa en López de Ayala con gran éxito JUDEX, proyectándose los episodios 8.º y 9.º, titulados Los subterráneos del castillo rojo (dos partes) y Cuando el niño apareció (dos partes).

Del vivir

¡Caramba con el Sargento!

En la barriada de San Roque, reside, mora o pernocta, un individuo conocido por el Sargento. Sin duda alguna el galoneado cargo se le ha subido a las habitaciones altas y con una sistemática manía, hace objeto de malos tratos a su vecina Petra Carballo, la cual, harta de tanta impertinencia y agresiones, ha presentado la correspondiente denuncia en la Inspección de policía.

¿Pero, vamos, qué se habrá creído el Sargento?

Un atracón.—¿Otros tres individuos?—Quieren matarlo

Cuando ayer se dirigía a la estación del ferrocarril el joven de veintitrés años, Manuel Álvarez, al pasar por el puente de Palmas se le presentaron tres individuos, armado uno con un cuchillo, obligándole a que se parase.

La víctima, al verse sorprendido con tan desagradable visita, pensó en la precipitada fuga, pero uno de ellos le dijo: «si corres te cortamos el cuello».

El pipropo, que no era ningún aperitivo, obligó al joven a emprender la fuga y pudo librarse por pies de los tres individuos.

Denunciado el hecho a las autoridades, es de suponer que adoptarán una medida enérgica para castigar estos hechos.

Según declaración hecha por el joven sorprendido, de los tres individuos pudo conocer a uno de ellos, que se llama Agustín Flores. A los restantes los desconoce.

¡Con la badila!

En la calle de Melchor de Evora ocurrió ayer un pintoresco incidente, actuando como era natural en el desarrollo del mismo, dos mujeres.

José Martín, haciendo pleno uso de una badila, agredió a Juana Ruiz, causándole una lesión leve en el brazo derecho.

¡Las hay que lesionan!

EL CABALLERO DEL GRIFO.

Descubrimiento

maravilloso del célebre catedrático profesor doctor KUAFMANN. Nuevo Método Curativo Infallible, de gran éxito y rapidez asombrosa en el tratamiento de las enfermedades: reumáticas, de los nervios, piel y de la sangre, tuberculosis (tisis), purgación o hemorragia crónica, sífilis, parálisis, catarro y tos crónica, y dolores de cualquier clase, etc., etc.

CURACION GRATIS.—Escriba explicando la enfermedad que tiene, al expedidor: R. E. M. CHOVAR, CALLE BUSTAMANTE, 230. BUENOS AIRES (R. Argentina).

NOTAS: Se precisan representantes y agentes. Se permite la reproducción de este aviso.

Cosas de la ciudad

La epidemia

Continúa en la ciudad su curso la epidemia reinante. Hasta los más rezagados van cayendo en todas las casas, y aunque es un hecho cierto que decrece, no acaba de desaparecer el dicho «soldado».

Con el cambio de tiempo tan brusco, parece que han aumentado los casos de esta epidemia, y lo que es más doloroso todavía, se han registrado, aunque pocas, algunas defunciones. En aquellas personas que padecían alguna lesión, la enfermedad reinante ha hecho presa con más fruición y de estas, con varias excepciones, son las que han succumbido.

Gracias a las medidas sanitarias que tomaron a tiempo nuestras autoridades, nos hemos librado hasta ahora de la visita de ese macabro huésped lusitano—el tifus exantemático—que tantos estragos ha causado en la vecina República.

El despojoamiento y la desinfección en los puestos de socorro fronterizos, es indudable que ha contribuido a este éxito de la sanidad española, que en justicia debemos reconocer.

Homenajes póstumos

Se ha comentado favorablemente en la ciudad, la última sesión necrológica celebrada en el Ayuntamiento en memoria del que en vida fué tantos años concejal de nuestro Municipio, don Isidoro Osorio, a cuya labor dedicó desinteresadamente gran parte de las actividades de su vida.

Nota oportuna que revela una gran discreción, fué el comienzo del discurso del gobernador civil señor Plaja, que a la sazón devolvía la visita al Ayuntamiento.

Ejemplo de ciudadanía lo dieron todas las fracciones políticas del Ayuntamiento, sin que ninguna nota desagradable rompiera la armonía del coro de nobles elogios póstumos, ni aun la de aquella minoría cuyo diario ha destemplado con unos tonos desabridos e inoportunos.

Añadiremos que el Liceo de Artesanos, simpática sociedad de espíritu isidoriano, prepara también un homenaje póstumo a la memoria de su presidente, en el que tomarán parte poetas y oradores que han de enaltecer su memoria, condensada en un trozo de historia de Badajoz.

Obras son amores

Se nos había ocurrido la peregrina idea de volver a insistir sobre la paralización de las obras de Correos, de las obras de pavimentación del campo de San Juan; sobre la poca higiene que hay en las calles céntricas y no céntricas de la ciudad; sobre el exceso de pobres, niños y ancianos, que mendigan a todas horas, molestando al vecindario; sobre el incumplimiento de las ordenanzas municipales por falta de buenos municipales; sobre... etc., etc. Pero ¿para qué? Tenemos la convicción de que todo ha de seguir lo mismo, pues hasta la hacienda municipal se desmorona, en medio de la mayor indiferencia, porqué, por faltar, falta lo principal en esta ciudad, faltan ciudadanos.

Pedro Gómez Muñoz

DENTISTA

Puentes en oro y porcelana.

Escheharay, número 7, principal.—Badajoz.

EL DIA POLITICO

EN EL GOBIERNO CIVIL

TRUJILLO

Alboroto entre los obreros.—Se restablece el orden

Se ha registrado un alboroto entre los trabajadores, habiéndose agredido dos bandos.

Las autoridades han intervenido, apaciguándose los ánimos.

Con la fuerza de la benemérita hay suficiente para asegurar el orden público.

VILLAFRANCA DE LOS BARROS

Contra las máquinas segadoras

Los obreros de este pueblo se opusieron a que trabajen varias máquinas agrícolas llegadas de fuera, para realizar los trabajos de la trilla y la siega.

La benemérita intervino, asegurando el orden y la libertad del trabajo.

Reina tranquilidad completa.

BADAJOZ

Una circular sobre el juego

Nos dijo el señor Plaja, que era probable apareciera en el Boletín Oficial una circular suya dirigida a las autoridades con motivo de la prohibición del juego.

Tan pronto como aparezca, la daremos a la publicidad íntegra.

Proyectos del señor gobernador

Manifestó el señor gobernador que proyecta realizar una campaña activa referente a la corrupción de menores y evitar que de noche se originen algunos escándalos. Tan pronto como los trabajos emprendidos se lo permitan, el señor Plaja llevará a cabo una labor que tienda a velar por la moralidad.

Para ello, adquirirá detalles el señor gobernador y obrará con gran rectitud.

Información frumentaria

Durante el día de ayer fueron introducidas en esta capital las siguientes especies:

Trigo, 120 fanegas; harinas, 9.000 kilogramos; café, 11.420 idem; chocolate, 46 idem; judías, 2.800 idem; vinos comunes, 95 arrobas; idem finos, 64 litros; patatas, 120 arrobas.

También fueron introducidos para ser expeditos al público, seis carros de carbón, con un peso de 8.365 kilogramos.

Relación de las reses sacrificadas ayer en esta capital por los siguientes tablajeros:

Don José Anselmo, sacrificó un eral, que pesó 177.753 kilogramos; don José Calderón, una vaca, un añojo y un toro, 426.558; don Miguel Rodríguez, un eral, 164.900; don Juan Ortiz, una vaca, 169.993; don Mariano Anselmo, 10 lechales, 91.750; don Rosendo Sosa, tres lechales y una oveja, 32; y don Juan Rodríguez, cinco lechales, 36.250. Total, pesaron 1.099.204 kilogramos.

Se necesita rastrojera

para ganado lanar y de cerda. Las proposiciones a don Lisardo Sánchez, de Montijo.

De Instrucción pública

Se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección administrativa, las siguientes credenciales:

De maestra en propiedad de La Morera, para doña Amparo Lobo. De Rena, para doña Luisa Fernández. De Atalaya, para doña Luisa Llanos. De Pelosche, para doña Hermenegilda Gutiérrez. De Baterno, para doña Beatriz Martínez. De Valdecaballeros, para doña Virtudes Díaz. De La Nava, para doña María Carmen Olmedo. De Trasierra, para doña Elena Garrido. De Liera, para don Juan E. Martín. De La Guarda, para don Constancio Fernández. Todos los títulos administrativos se han remitido a los alcaldes respectivos.

De oposiciones

Los ejercicios de problemas para las oposiciones de maestras darán comienzo en la mañana de hoy y a las doce horas, en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestras.

Durante el día de ayer continuaron en el Paraninfo del Instituto las oposiciones de maestros.

Se arrienda

una casa espaciosa, con fábrica de gaseosa, fábrica de aguardiente y una gran bodega con cabida para 3.000 arrobas de vino, con conos nuevos, sitio céntrico y abundantes aguas. Para tratar con su dueño, don Juan Díez Rodríguez, en Villar del Rey.

DE FIGUERA LA REAL

Una boda

El domingo 16 contajeron matrimonio la simpática señorita Emilia Rasero Campos con el inteligente y rico comerciante don Matías Triviño Díaz.

La boda se celebró en la iglesia parroquial de Santa Catalina, y en la capilla del Sagrario.

Bendijo la unión el ilustrado sacerdote don José Minero Ruiz, apadrinándola los hermanos del novio don José y doña Eugenia Triviño.

La novia vestía un elegante traje de seda con mantilla de blonda y preciosos ramos de azahar.

El salón donde tuvimos el honor de ser obsequiados, se hallaba lujosísimamente adornado, aumentando su belleza lo más selecto de nuestra buena sociedad, no dando los nombres de las concurrentes por ser casi innumerables y por temor a la omisión imperdonable.

Los regalos, que han sido muchos, han sido expuestos en el nido de amor, el cual con su esplendor da pruebas del delicado gusto de los novios.

A los nuevos esposos les deseamos feliz y eterna luna de miel, así como a sus padres don Juan Francisco Triviño y doña Paula Díaz, y a don José María Rasero y doña Dolores Campos, felicidad para ser testigos de la dicha de sus hijos.

ALFONSO ALFONSO ALFONSO.

17-6-918.

Se vende

en Fregenal de la Sierra una casa, calle Herrería, núm. 2. Para tratar, con don Angel Fernandez Mifsut, en Villafraanca de los Barros.

NOTICIAS

El viernes próximo, festividad de San Luis Gonzaga, habrá misa de comunión general para los congresistas, a las ocho de la mañana, en la iglesia de Santo Domingo.

—Ayer se posesionó de su cargo el nuevo inspector jefe de policía, don Ramón Muñoz Navarro.

—Anoche falleció la niña Blanca Trigueros, hija del teniente de Infantería afecto a esta Zona de Reclutamiento, don Manuel Trigueros Calcerrada, a quien así como a las demás personas de la familia, enviamos la expresión sincera de nuestro sentimiento.

El entierro tendrá lugar en la tarde de hoy.

—Calenturas de los niños.—Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Ubierna.—Badajoz.

—Consultorios del oculista don Delfín Cáceres Jiménez. En Trujillo, del 5 al 16 de junio.

—¿Sabéis la casa donde se compran más barato las bañeras, lavabos, inodoros, espejos, y demás artículos para los cuartos de baño, azulejos, cemento, tubería de Gres, etc.? la de don Domingo Oigado. Prim, 7, en Badajoz.

—Gran surtido en tarjetas postales, copias de cuadros del Museo, se venden en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA, Bravo Murillo, 5 y 7.

—Cintas para máquinas de escribir de todos los sistemas

Cintas para máquinas de escribir «Smith Premier», «Underwood», «Remington», «Ideal», «Royal» y demás sistemas. Cintas de un solo color, 5 pesetas; cintas bicolor, 7.00.

En la imprenta de este periódico: Bravo Murillo, 5 y 7. Teléfono, 143.

De mercados

Aceuchal Don Esteban G. de Salamanca tiene a la venta 500 ovejas merinas... Acedera Don Francisco Ruiz, vende una partida de lana merina del corte presente... Ahillones Don Victoriano Maesso vende el corte de lana fina merina, de 1917, de superior calidad... Alburquerque Se venden 2.000 quintales de corcho empilado... Almendralejo Don Esteban Martínez tiene a la venta 496 ovejas primales y cuatrenas... Azuaga Se venden unas 4.000 arrobas de lana blanca, merina, fina, buena clase, a 80 pesetas arroba... Badajoz Corcha con nueve años, a sacar, la vende don Urbano Navascués... Berlanga Don José Antonio Valencia ofrece una partida de lanas de consideración, a precios corrientes... Granja de Torrehermosa Doña Josefa Gómez Montero, tiene a la venta unos 18 a 20.000 quintales de corcho... Feria Don Juan Leal Carvajal tiene a la venta el corcho de su dehesa del «Carrascal»... Fuentes de León Don Pedro Vázquez Muñoz, desea comprar de 200 a 300 fanegas de chicharros... Higuera de la Serena Don Ricardo Romero de Tena tiene a la venta 1.000 arrobas de lana fina de buena calidad... Hornachos Don Rafael Abasolo vende de 3.500 a 4.000 arrobas de carbón vegetal... Jerez de los Caballeros Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están apilando en la dehesa de «Los Abados»... La Garrovilla Don Fermín Andújar vende 150 arroba de vinagre de vino puro; clase extra... La Haba Don Pedro Sánchez Castilla tiene a la venta 300 arrobas de lana blanca superior... Folleto de «Correo de la Mañana», 33

—Don Angel Hidalgo, unas 150 arrobas; don Manuel Morillo Velarde 200, y don José Gómez Ponce quiere vender 60 arrobas. —Don José Carmona Casillas, vende 800 borregos con lana. —Para tratar con sus dueños en esta villa. La Morera Los señores arrendatarios de la dehesa de «Abajo» venden 100 arrobas de lana basta. —Don Manuel Sara tiene a la venta 45 ídem ídem. —Don Dionisio Nieto 30 íd. íd. —Don Emilio Flores 40 íd. íd. Para tratar, con dichos señores. Los Santos de Maimona Don Juan Rico vende 300 borros finos de muy buena clase. Diríjase a este pueblo para tratar con dicho señor. Magullita Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas. Diríjase a su dueño para tratar. Malcocinado Hay a la venta 400 arrobas de lana cortada recientemente. Para entenderse, con don Manuel Hernández Carrizosa, de esta vecindad. Monesterio Don Francisco Minero y Minero, vende una partida importante de corcho en la dehesa del «Charneçal». Olivenza Se venden de 45 a 50 fanegas de garbanzos blandos muy superiores. Diríjase a don José Entradas. Oliva de Jerez Don Narciso Palacios Gómez tiene a la venta 125 arrobas de aceite nuevo y 60 del viejo. Para tratar, con este señor en dicho pueblo. —Se venden 30 arrobas de cera en amarillo. Para informes, al corresponsal de este diario en Oliva de Jerez. Puebla de la Reina Don Cándido Lobato Gómez tiene a la venta 200 fanegas de cebada. Para tratar, con dicho señor. Quintana de la Serena Don Juan Ortiz tiene a la venta 350 lechones de tres a cuatro meses, de buena clase. Para tratar, con dicho señor. Ribera del Fresno Doña Concepción Gragera vende una alameda de álamo negro, con árboles de gran tamaño y muy buena madera. —Don Wenceslao Olea y don Manuel Gragera tienen a la venta sus pilas de lana merina, de superior calidad. —Don Claudio Cabo vende 15.000 arrobas de vinos blanco y tinto. Para tratar, con sus dueños, en este pueblo.

Impresiones de mercados

Continúan las protestas contra la última disposición de la Comisaría general de Abastecimientos referente a la estadística de la futura cosecha de cereales, pues entienden los agricultores que la forma en que se ha dispuesto hacerla es molesta y lesiva a sus intereses. El negocio triguero, según hemos repetido una infinidad de veces, se encuentra bastante paralizado, aparte de otras causas, porque la oferta es cada vez más reducida y activa la demanda, originando esta disparidad la natural elevación en los precios de cotización. Monterrubio de la Serena.—Oficialmente cotiza este mercado: trigo, 21 pesetas fanega; cebada, 13 50 íd. íd.; avena, 12 ídem íd.; aceite del año, 19 50 pesetas arroba. No hay existencias de habas ni de garbanzos y, por tanto, no hay precios reguladores para la compraventa de estos granos. En este mercado predomina enormemente la demanda sobre la oferta; se realizan bastantes transacciones de las especies cuyas existencias no se agotaron y hay una marcada tendencia al alza de los precios. Las lanas aún no salieron de los empujones y su negocio está paralizado en absoluto. Puebla de la Calzada.—Cotiza a los siguientes precios oficiales: cebada, 15 pesetas los 34 50 kilogramos; avena, 10 ídem los 28 íd.; garbanzos gordos, 40 íd. los 60 ídem; habas, 22 50 íd. los 50 íd.; aceite del año, 20 pesetas arroba; lanas, 100 íd. ídem; vinos blanco y tinto, 3 50 íd. íd. En este mercado, totalmente paralizado,

CRONICA

Transitoriamente me encuentro en Zibón; en este modesto y horrado pueblo que, en medio de exuberante campiña y fazes sementeras, se destaca orgulloso de su propia humilad. Circunstancias ajenas a mi voluntad me obligan a permanecer en él, y, con tal motivo, paseo sus empinadas calles buscando un medio que me haga lo más grato posible la estancia. Penetro en uno de sus principales establecimientos, donde soy recibido con la respetuosidad característica en los sencillos y nobles zahinos, y previos conatos de conversación franca, que rehuso, habíame de mi paso por ésta en enero de 1903 y de asuntos periodísticos. Don Arturo de la Haza, ex secretario del Ayuntamiento, joven aficionado a emborrinar cuantías y a la vez de trato afable, refiéreme sucintamente algunas contrariedades que ha experimentado por dar rienda suelta a la pluma y convenimos en que es demasiado ingrata la profesión de periodista. Estamos de acuerdo en que la entereza y sinceridad proporcionan múltiples sinabores, ya que la vanidad humana sólo haya satisfacción en la honra y constantes adulación y referencias a algunos hechos auténticos que así lo justifican. Tercian en nuestro coloquio varios señores contentillos, cuyos opiniones en nada difieren de las nuestras, y, previa invitación, les relato, a grandes rasgos, las peripecias y aventuras de mi primera visita a la localidad y que ya hice públicas no ha mucho tiempo, en CORREO DE LA MAÑANA. Un coitejo fúnebre desfila ante la ventana de nuestra estancia y nos levantamos y descubrimos respetuosamente a la vez que rezamos un Pater noster por el alma del malaventurado Carlos Conejo, hermano político del juez municipal. Febo declina rápido como si temiera nuestro anatema por su excesivo rigor para con nosotros, y nos decidimos a recorrer lo más vistoso de la población. Me reservo toda reseña de mi inspección por la villa, porque ello produciría el mismo efecto que el mendigo justo al aristócrata. ¿Qué méritos pueden tener para esa grey de presuntuosos que nos atosiga, la descripción de un pueblo rural, aunque éste sea laborioso y horrado? Aquí no hay boulevares, grandes y espaciaosas avenidas, círculos con biseladas lunas, divanes y conciertos o variedades, monumentos históricos, lupanares de refinada corrupción, tranvías, autos y toda esa serie de distracciones más o menos morales y progresistas que poseen las grandes urbes para solaz de neurasténicos y depravados; aquí no se respira ese ambiente de sutil hipocresía de las personas cultas que, con reverencias sociales y veles retóricos se desmoronan recíprocamente, y aquí no existen tampoco esos lujos que apagan los fogones, esos vicios obscenos que incitan a los lacayos ni esos embaucadores de niños que se elevan a costa de la lactancia. En Zahinos sienta su predominio la rudeza; la guerra franco-inglesa, la laboriosidad, el vigor de la raza y la honestidad pueblerina. El que desea encontrar personal noble por abolego, doncellas con no fingida castidad, edificios de toca y antigua arquitectura, pero níveos y pulcros y oxígeno puro y ioficador fácilmente puede venir a convalecer de misasaveraciones; pero el que pretenda orgía, crapula y modos vivendi, busque el medio ambiente que a sus degeneradas aspiraciones corresponde. ITURRI.

Asociación general de Ganaderos

La Dirección general de Cría Caballar y Remonta El señor marqués de la Frontera ha presentado en el Congreso la siguiente enmienda a la base 7.ª del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de reformas militares. Base 7.ª: Apartado C) Dónde dice: «Se crea de Cría Caballar y Remonta», debe decir: «D reción general». Apartado D) «A la Dirección general de Cría Caballar y Remonta le corresponden dos misiones: una de carácter nacional y otra de aspecto militar. En la primera le incumbe todo lo referente al fomento y mejora de la ganadería caballar en España, y por la segunda la adquisición de los caballos necesarios para la remonta del Ejército. Cuando se reanude con la organización de la Cría Caballar, determinación de las razas mejoradas, establecimiento de depósitos y acciones de sementales, adquisición de éstos, creación de yegadas, estabuladas, relaciones de los elementos productores con las comisiones de compra, etcétera, corresponderá a la resolución de una Junta permanente de Cría Caballar, que presidirá el Director general, y de la que formarán parte: el secretario de la Dirección, un coronel de Cría Caballar, otro de Remonta, dos vocales designados por la Asociación general de Ganaderos y uno por la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar. El Director general será nombrado por el Gobierno, previo informe de la Junta permanente y del Estado Mayor Central, pudiendo ser designada para el cargo la persona civil o militar, cualquiera que sea su categoría, que se considere de condiciones para el mismo. El Director general despachará directamente con el ministro de la Guerra en aquellos asuntos que requieran la resolución de éste, por no ser de la exclusiva incumbencia de la Dirección. Para el fomento de la producción caballar y para el desempeño de todos los servicios que competen a la Dirección general se crearán secciones regionales de Cría Caballar y Remonta, a cuyo frente figurará un jefe de sección designado entre el personal afecto a Cría Caballar y a propuesta de la Junta permanente. Se constituirá en cada región una Comisión regional, que presidirá dicho jefe de sección y de la que formarán parte dos vocales militares y dos representantes de la producción designados por la Asociación general de Ganaderos. Dependrán de las secciones: el depósito o sección de sementales, la yegada, si existiere; el depósito regional de remonta y doma, para facilitar los caballos a los cuerpos de Ingenieros, Intendencia, Sanidad militar, Guardia civil, Carabineros y jefes y oficiales que no formen parte de Cuerpos montados. Se procurará que en cada sección exista el establecimiento de remonta para la recría de los potros con destino a los servicios del Ejército producidos en la región. Los actuales delegados de Cría Caballar en las provincias estarán en íntima relación con los elementos productores de la misma, disponián de medios para el desempeño de su cometido y estarán a las órdenes y en constante relación con el jefe de la sección y las Comisiones regionales. Estas cuidarán de la formación de estadísticas, designación de personal y de estar en contacto con los productores y relacionados con las Comisiones de compra. Estas serán nombradas por la Dirección general, y formarán de ellas parte elementos del organismo central de la Dirección general y de la sección regional respectiva. Se abonará, mediante la presentación de cuenta justificada, al personal de Cría Caballar y Remonta que efectúe viajes en Comisión, el importe total de los gastos que

Asociación general de Ganaderos

realicen en el desempeño de dicha Comisión. La Junta permanente, después de detallado estudio, propondrá la adquisición en propiedad de las dehesas y locales para los servicios de la Cría Caballar. Dicha Junta permanente redactará y propondrá a la aprobación del ministro un Reglamento para los organismos y servicios de Cría Caballar y Remonta. Redactará del propio modo dicha Junta y someterá a la aprobación del ministro de la Guerra, un Reglamento de paradas particulares, por el que se someterá a la aprobación y clasificación de la Dirección general los caballos sementales que en la misma figuren. Las vacantes que ocurran en el personal de Cría Caballar se proveerán mediante concurso entre los oficiales del Ejército, en que los aspirantes demuestran su aptitud. Podrán continuar en la Dirección de Cría Caballar aunque accionando, a propuesta de la Junta permanente. Se procurará en lo sucesivo que los servicios subalternos de los depósitos, yegadas y remontas sean desempeñados por personal civil, dando preferencia a los que hubieran servido al Ejército y tuvieran aptitud. So matan chichas, piugas, piojes y cucarachas, sólo con los preparados que vende la DROGUERIA EXTREMEÑA San Juan 34 Arrendamiento de fincas rústicas Para San Miguel de 1919 se arrienda la dehesa de «Arroyos», sita en el término municipal del pueblo de Casas de Don Pedro, cuyo pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la casa del guarda de la finca y en la del administrador don Gabriel Rodríguez Barrientos, San Juan, 42, Badajoz, con quien se ha de tratar. Se arriendan desde el próximo San Miguel, los pastos y frutos de bebetas de la dehesa de «Buzalen», término de Hornachos. Para tratar, con su dueño don Antonio Ramírez, en la misma finca. Se arrienda la panadería y cochería de la calle de Sepúlveda, y vendio un olivar con 25 fanegas. Don Eladio Salinero, calle Abris, 22, informará. SE VENDE en Villafraza de los Barros un lote de rastros de cabida de 262 fanegas, en este término y con buenos abrevaderos. Para tratar, con don Juan Andrés Ortiz. Como en América Publicada en la Gaceta de 26 de marzo último una Real orden disponiendo no se suspenda este año en España la matanza de cerdos para procurar el abastecimiento de carnes de un modo regular y evitar las constantes elevaciones de precios, se hace más que nunca indispensable el rápido engorde de los cerdos y la seguridad de librarlos de empachos y otras graves enfermedades de que siempre se hallan amenazados. Acordáos de que sólo se consiguen estos fines con el uso del producto «US». Diríjase a: Del Amo, del Pozo y C.ª, ganaderos, General Zabala, 12 (Prosperidad), Madrid. Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana».

Folleto de «Correo de la Mañana», 33 AVENTURAS DE ARTURO GORDON PYM POR EDGARD POE con la intención de avanzar hacia el Sur tan lejos como fuera posible. El 1.º de febrero se encontraba a 64°52' de latitud Sur y 118°27' de longitud Este. Copio de su diario el pasaje siguiente: «El viento arreció bastante, haciéndonos caminar a razón de once nudos. Aprovechamos la ocasión para dirigirnos hacia el Este. Convencidos como estamos de que cuanto más al Sur del paralelo 64º navegásemos, menos hielos encontraríamos, vimos un poco al Sur, y, rebasado el círculo antártico, llegamos hasta los 69°15' de latitud Sur, donde sólo encontramos algunas pequeñas islas de hielo». Encontrándose así sin agua y sin combustible, y privado de los instrumentos necesarios, el capitán Morrell se vio obligado a regresar sin tratar de avanzar más hacia el Sur, aunque el mar se extendía libremente delante de él. Pretende que si estas consideraciones imperiosas no le hubieran obligado a retroceder, habría llegado, si

no hasta el Polo, por lo menos hasta el paralelo 85. En 1831, el capitán Briscoe, que navegaba por orden de los señores Enderby, armadores balleneros de Londres, se hizo a la vela en el brick «Lively», para los mares del Sur, acompañado del Tula. El 28 de febrero, escostrándose a 63°30' de latitud Sur y 47°31' de longitud Oeste, vió la tierra y descubrió positivamente, a través de la nieve, los pico negros de una fiia de montañas que iban de Este a Sudoeste. Permaneció allí todo el mes siguiente sin poder aproximarse a menos de diez leguas de la costa, a causa del mal tiempo. Viendo que la era imposible hacer ningún nuevo descubrimiento durante la estación, puso la proa al Norte y se fué a invernar a la tierra de Van Diemen. Al comenzar el año 1832 se puso de nuevo en camino hacia al Sur, y el 4 de febrero vió la tierra Sudoeste a 65°15' de latitud 69°29' de longitud Oeste, consiguiendo desembarcar y tomar posesión de ella en nombre de Guillermo IV, y dándole el nombre de Adelaida, en honor de la reina de Inglaterra. Estos detalles han sido transmitidos a la Sociedad de Geografía de Londres la cual dedujo: «que una vasta extensión de tierra se extendía sin interrupción desde los 47°30' de longitud Este hasta los 69°29' de longitud Oeste, entre los 66° y 67° de latitud Sur». Con respecto a esta conclusión, mister Reynolds hace la observación siguiente: «No es posible aceptar esta conclusión como racional, y los descubrimientos de

Briscoe no justifican semejante hipótesis. Precisamente Weddell ha navegado a través de este espacio siguiendo un meridiano al Este de la Georgia, de las islas Sandwich, de la O knay del Sur y de las islas Sheild». Se verá que mi propia experiencia sirve para mostrar más netamente la falsedad de las conclusiones aceptadas por la Sociedad. Tales son las principales tentativas que se han hecho para penetrar hasta una avanzada latitud Sur. Vemos, pues, que, antes del viaje de la Juana Guy, existían aproximadamente 300° de longitud por los cuales no se había penetrado aún más allá del círculo antártico. Un vasto campo de experiencia se abrió, por consiguiente, delante de nosotros, y no pude menos de oír con un sentimiento de placer y viva curiosidad la resolución del capitán Gúy de avanzar resueltamente hacia el Sur. XVII TIERRA! Durante cuatro días, después de haber renunciado a continuar buscando las islas de Gias, seguimos hacia el Sur, sin encontrar hielos. E 26 a mediodía estábamos a 63°23' de latitud Sur y 41°25' de longitud Oeste. Entonces vimos al gunas grandes islas de hielo y un banco que no era de gran extensión. Los vientos soplaban flojos del Sudoeste. Cuando provenían del Oeste, que era bastante raro, venían acompañados de fuertes aguaceros. Nevaba po

co o mucho todos los días. El 27 el termómetro marcaba 35 grados. 1.º de enero 1828.—Este día nos vimos completamente rodeados de hielos, y nuestra perspectiva era en verdad bastante triste. Una fuerte tempestad que azolaba del Noroeste arrajaba contra el timón grandes témpanos de hielo, con tanta fuerza, que temblamos por las consecuencias. Hacia la noche, arreció la tempestad con más fuerza, pero pudimos abrirnos camino a través de los hielos hacia la mar libre. 2 de enero.—El tiempo bastante manejable. A mediodía nos hallamos a 69°10' de latitud Sur y 42°20' de longitud Oeste, habiendo cortado el círculo polar antártico. Por el lado Sur vemos pocos hielos. Fabricamos una especie de sonda con una vasija de hierro de veinte galones de capacidad y una cuerda de docientas brazas, y hallamos que la corriente nos arrastraba hacia el Sur con una velocidad de un cuarto de milla por hora. La temperatura del aire era, aproximadamente, de 33°, y la desviación de la aguja magnética de 14°28' hacia el Este, hallada por azimut. 7 de enero.—El mar continúa siendo libre y abierto; podemos proseguir nuestra ruta sin dificultad. Vemos al Oeste algunos bancos inmensos, y a mediodía pasamos cerca de una de esas masas cuya altura no es menor de cien brazas sobre el nivel del mar. Tenía en su base tres cuartos de legua de perimetro y algunas quebraduras en los flancos por donde corrían pequeños cañales. Tuvimos a la vista esta especie de

Sección especial PEQUEÑOS ANUNCIOS

A esta Sección podrán acudir los que deseen ser empleados o aquellos que los necesiten, los dueños de casas de alquiler desahucadas; las mujeres que se ofrecen de criadas o de amas de leche; los que admitan huéspedes o deseen ser hospedados, etcétera, etc.

Facilitar las relaciones sociales de toda clase de ofertas y demandas por un precio modestísimo, es llenar una gran necesidad.

La tarifa de estos anuncios económicos será la modestísima de DOS céntimos cada palabra, cobrándose como mínimo por cada anuncio VEINTICINCO CENTIMOS.

Cintas para máquinas de escribir, de todos los sistemas. Papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

Se venden varios coches usados, en muy buen estado de conservación. Para tratar, calle Espronceda, núm 4.

Se venden dos carros nuevos grandes y una partida de madera de fresno para carruajes.
Para tratar, don José María Gallardo, Alconchel.

Se vende mesa de billar en buen uso. Dirigirse al Círculo de la Unión. Alburquerque.

Pianos.—Se afinan, arreglan defectos. Lecciones primarias. Gran economía. Mercedes, número 37.

Para escritorio y en horas sueltas convencionales, se ofrece sin grandes pretensiones, Alameda, 21.

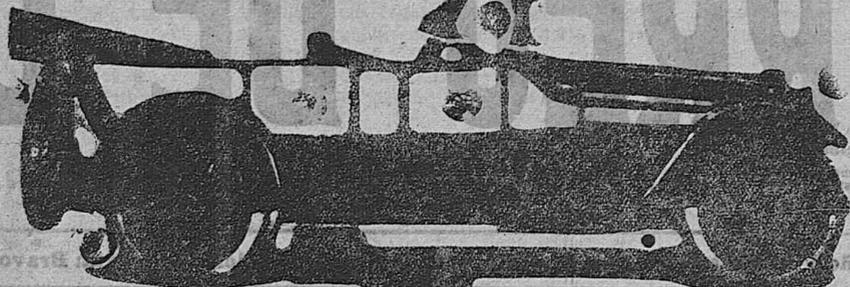
Máquinas de escribir.—Se arreglan de todos los sistemas, garantizando las composturas. Santa Lucía, 34.

Lápices tinta, superiores, en la imprenta de este periódico.

Destinos civiles.—Se arreglan documentaciones para solicitar destinos, y se facilitan certificados de antecedentes penales expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia.

Pueden dirigirse los interesados, a Demetrio Rabazo Acosta, calle Alameda, 21, Badajoz.—Sargento licenciado y alguacil de la Audiencia provincial de esta ciudad.

GENARO DONCEL BADAJOZ



AUTOMOVILES ABADAL-BUICK SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

SEÑORES ANUNCIANTES

“La Anunciadora,” reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomiendan.

“La Anunciadora,” admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusividad.

“La Anunciadora,” admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusividad.

“La Anunciadora,” os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

“La Anunciadora,” admite también anuncios para todos los periódicos de España.

“La Anunciadora,” os servirá siempre muy bien.

“La Anunciadora,” os conviene.

“La Anunciadora,” os llevará barato.

“La Anunciadora,” se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

“La Anunciadora,” os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

“La Anunciadora,” en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

“La Anunciadora,” es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A “La Anunciadora,” Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo BADAJOZ

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los sufre trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

“EUROPE COMPANY,” SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado. Inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1905

Esta Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado. Para más detalles dirigirse a las Oficinas Centrales de

“EUROPE COMPANY,” PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—BARCELONA

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: FELIX PASTOR SUAREZ SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

CONTRATOS LAIOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO

En botellas y paquetes de 50 pastillas

POUDRE MERVEILLEUSE

Evita las enfermedades de los cerdos. Asegura rápidamente el engorde de los animales.

ALIMENT ADDITIONNEL POUR PORCS
Producto indispensable para la cría de toda clase de ganado y especialmente el porcino

SUS es un gran preservativo de todas las enfermedades de los cerdos, y especialmente del mal rojo, morriña, enflaquecimiento, caquexia, gusanos, etc.
SUS economiza mucho dinero a los ganaderos y criadores de cerdos, evitando que en sus piaras se propaguen las enfermedades que tantas muertes ocasionan.
SUS es un eficazísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado vacuno, principalmente de la tuberculosis, coriza gangrenosa, carbunco, peste bovina y perineumonía exudativa contagiosa.
SUS es un eficazísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado lanar y cabrio, principalmente de la viruela, agalaxia contagiosa y ubera.
SUS es un eficazísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado caballar, mular y asnal, principalmente del muermo, influenza, cólicos y paperas. En los perros evita y combate el moquillo. Tonifica y engorda a gallinas, pavos, patos y palomas.
SUS evita y combate, si existiese ya, la diarrea que tantos estragos causa en corderos y terneros y triunfa siempre, aplicado diariamente, conforme indican las instrucciones, conservando a los animales sanos, fuertes y gordos, aumentando considerablemente el rendimiento y utilidad en la explotación.
SUS es el producto más eficaz, mejor preparado y más económico de todos los similares que se expendan.
Dirigirse a Del Amo, Del Pozo y C.ª, ganaderos. General Zabala, 12 (Prosperidad) Madrid. Agentes en toda España. Exitos asombrosos.
Representante en Badajoz y su provincia: CORREO DE LA MAÑANA.

CON EL 202 se cura la bienorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 2'50 pesetas
De venta, en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANA

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellana es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

CAL. 7.—BADAJOZ.

Sea sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas.
Máquinas de hacer medias.
Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.
ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO
Venta a plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos.
Repasario: FELIX PASTOR SUAREZ
SAN AGUSTIN, NUM. 5.—BADAJOZ

Balneario de Liérganes

UNICAS AGUAS QUE CURAN LOS CATARROS DE LA NARIZ, BRONQUIOS Y PULMÓN, LA PREDISPOSICIÓN A LOS MISMOS Y A LA TISIS.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Fídase la nueva guía al administrador del Balneario (LIÉRGANES, Santander).

Importantísimo a los ganaderos El Rey de los piensos

Regenerador Rosttam

ALIMENTO CONCENTRADO PARA TODA CLASE DE ANIMALES

Engorda, robustece, fortalece, evitando la anemia y mejora las razas. Gran economía en el pienso diario y efectos visibles a los diez o doce días.

En la Ferretería del CARRADO, de José Muñiz.
Plaza de la Soledad, número 10

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DEL

“Correo de la Mañana,”

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonars, Memorandums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús y cuanto se relaciona con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

Talleres: Bravo Murillo, 8 y 7

CERRAJERIA Y TALLER MECANICO

ANTONIO GUTIERREZ

SUCESOR DE:

F. BIGERIEGO

PARQUE, 10 Y 11